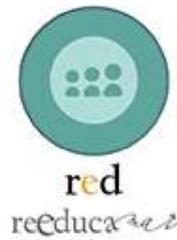


reeducaxmar  
red y recursos de  
educación marina



## Instituto Español de Oceanografía



INSTITUTO  
ESPAÑOL DE  
OCEANOGRAFÍA

Tipo de entidad: Organismo Público de Investigación

Ámbito geográfico de actuación: España, Internacional

Objetivos y líneas de actuación: El Instituto Español de Oceanografía fue creado por Real Decreto de 17 de abril de 1914, es un organismo público de investigación (OPI) dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO depende del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación. Un resumen de las actividades del IEO incluye: realizar investigación de calidad en oceanografía y ciencias del mar; representar a España en foros internacionales relacionados con la oceanografía y pesquerías; estudiar ecosistemas marinos vulnerables; elaborar, coordinar, realizar y gestionar programas de investigación sobre los recursos pesqueros así como sobre cultivos marinos; informar sobre proyectos científicos y tecnológicos que se sometan a su consulta y que tengan relación con las ciencias del mar; estudiar los mares y márgenes continentales con un enfoque multidisciplinar; establecer y participar en convenios con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico y tecnológico; participar en programas internacionales de investigación científica. El IEO tiene su sede central en Madrid y cuenta con nueve centros oceanográficos repartidos por las costas españolas: Galicia (A Coruña y Vigo), Andalucía (Cádiz y Málaga), Baleares (Palma de Mallorca), Canarias (Santa Cruz de Tenerife), Asturias (Gijón), Murcia (San Pedro del Pinatar) y Cantabria (Santander).

Web: <http://www.ieo.es>

